



# Campana Estatal de **Matrimonios Colectivos**



## Requisitos indispensables:

- 1.- Ser mexicanos mayores de 18 años.
- 2.- Residir en territorio tamaulipeco.
- 3.- Llenar y firmar la solicitud, implícita declaración bajo protesta.
- 4.- Copia del acta de nacimiento de los pretendientes.
- 5.- Identificación con fotografía de los pretendientes (INE, pasaporte vigente).
- 6.- Certificado de salud a que alude la fracción IV del artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, al cual debe agregarse el Certificado de la Evaluación pre-concepcional, la que se realizará en forma gratuita por parte de los Centros de Atención Médica correspondiente, a los Servicios de Salud Pública del estado, debiendo entregar a la autoridad de salud copia de la solicitud debidamente sellada por el Sistema DIF de tu localidad.
- 7.- Dos testigos con identificación por cada pretendiente
- 8.- Constancia de haber recibido pláticas para evitar la violencia familiar impartidas por el Instituto de la Mujer Tamaulipeca.
- 9.- Manifestación del régimen de su elección, régimen que tutelaré la vida de los contrayentes en su matrimonio.

## Recepción de documentos:

En el Sistema DIF de tu localidad durante el mes de septiembre del 2018.

## Entrega de actas:

### Informes:

Sistema DIF Tamaulipas  
Procuraduría y Protección a la  
Niña, Niño y Adolescente  
Calzada Gral. Luis Caballero 297,  
Úrsulo Galván y Río San Juan,  
Tamatán.  
Ciudad Victoria, Tamaulipas.  
Tels.: 01.834.172.4605 ext. 48270

